"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ALARCON SULLA ALEJANDRINA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-A-167-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del Plan Complementario Maderable N° 1 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 791-2018-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 03/07/2018
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 1528.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 28/10/2019, Término: 31/10/2019
Nro Res. Inicio PAU: 00243-2020-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00296-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.52U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Cariniana domesticata \| Misa*		265.71	30
2	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*		137.49	0
3	*Apuleia leiocarpa \| Ana caspi*		134.26	0
4	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		77.92	19.545
5	*Macrolobium acaciifolium \| Pashaco*		402.54	35

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Matisia cordata \| Sapote*		12.74	12.727	4.12	32,4%	32,3%

Fuente: Resolución N° 00296-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:21:52

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.